



BUIN, 26 ABR 2012

DECRETO AR. N° 109 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican más adelante.

2.- Que por Decreto Alcaldicio AR. N° 96 de fecha 06 de Marzo de 2012, se aprueba el nombramiento de la funcionaria doña MARIA ELISA BASCHMANN HENRIQUEZ, Abogado, como Suplente en el Grado 6º de la Planta Directivos, para cumplir funciones como Secretaria Municipal, a contar del 07 de Marzo hasta el 30 de Abril de 2012, ambas fechas inclusive.

3.- La Providencia N° 5160 de fecha 04 de Abril de 2012, mediante la cual ingresa Oficio N° 18835 de fecha 02 de Abril de 2012, de la Contraloría General de la Republica, atiende reclamos de ilegalidad en contra de los Decretos N° 293, 294, 295, 296. 297 y 298 de 2011, de la Municipalidad de Buin, e instruye Sumario Administrativo para determinar la eventual responsabilidad administrativa que pudiere corresponder al personal que intervino en designación de don Claudio Riveros Galdames.

4.- El Memorandum N° 392 de fecha 12 de Abril de 2012, de la Asesoría Jurídica, mediante el cual remite documentación ingresada por Contraloría General de la Republica, con el objeto de dar cumplimiento a lo instruido por el Sr. Alcalde.

5.- La Resolución del Sr. Alcalde de Decretar procedimiento Sumarial, nombrando como Fiscal a doña Bárbara Jansana Soto.

DECRETO.

1.- Instrúyase Sumario Administrativo para determinar eventuales responsabilidades administrativas, que pudiere corresponder al personal que intervino en designación de don Claudio Riveros Galdames.

2.- Nómbrase como Fiscal a doña Bárbara Jansana Soto, Abogado, Grado 7 de la Planta Profesionales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



[Signature]
M^{ra} ELISA BASCHMANN HENRIQUEZ
ABOGADO
SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE

[Signature]
RODRIGO ETCHVERRY DUHALDE
ALCALDE

RED. MESH. GVA. BJS. *[Signature]*

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Copia Fiscal.
- Control
- Archivo Secmu

D:\Mis documentos\MIS DOCUMENTOS II Alejandra\INVESTIGACION SUMARIA\Providad Claudio Riveros.doc